

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

SESIÓN N° 11

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos inicio a la sesión Ordinaria N° 11 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 10:05 horas.

Asisten el señor Alcalde y las siguientes señoras y señores Consejeros:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
- Don Mauricio Sandoval Vergés, Delegado Presidencial.
- Don Marcelo Cabrera Pérez, Fiscalía Centro Norte.
- Don Freddy Salgado Correa, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros.
- Don Roberto Leiva Olmazaval, Gendarmería de Chile.
- Doña Valentina Gewald Vilaza, Senda.
- Don Fares Jadue Leiva, Concejal de Recoleta.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala de Recoleta.
- Doña Carol Yáñez Chandía, Cosoc.
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

- Doña Evelyn Rivero San Martín, Coordinadora (s) OPD.
- Don Oscar Torres, Supervisor del Equipo Componente de Terapia Multisistémica.
- Doña Carla Naranjo, Evaluadora Equipos de Detección Temprana (EDT).



TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 10, correspondiente al mes de octubre de 2022.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de octubre.
- 3.- Exposición de Resultados Programa Lazos, abril a septiembre 2022.

Expositores doña Carla Naranjo y don Oscar Torres.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **bb65ff5ea391f8**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 10,
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022**

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

Se pone a consideración para observaciones o aprobación el Acta Sesión Ordinaria N° 10, correspondiente al mes de octubre de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observación sobre el Acta que nos presentan.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba, por la unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 10, del 27 de octubre de 2022, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE OCTUBRE**

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

Los acuerdos de la sesión anterior fueron los siguientes:

Acuerdo 1.- Que personal del Modelo de Integración Carabineros Comunidad (MICC) concurrirá a establecimiento educacional una vez por semana. Estamos hablando de la Escuela Marcela Paz.

Ese acuerdo está cumplido, es más Carabineros ahí ha tenido bastante contacto y se hizo una presentación de los perro policías en el colegio, lo que fue muy bien recibido.



Acuerdo 2.- Hacer una campaña del “Denuncia Segura” en el establecimiento educacional.

Dicha campaña del Denuncia Seguro, fue hecha el día 24 de noviembre a las 4 de la tarde en el establecimiento.

Acuerdo 3.- Formar una mesa de Seguridad en el sector.

Nosotros tenemos una reunión el 6 de diciembre, a las 4 de la tarde, y vamos a planificar la mesa de seguridad y la construcción de esta con varios actores relevantes de ese territorio.

Acuerdo 4.- Secretaria Ejecutiva hará propuesta de Consejos Territoriales.

Este acuerdo debo señalar que está en desarrollo, pues requiero la opinión del señor Alcalde Daniel Jadue. Le voy a pedir audiencia a usted, señor Alcalde, porque ya lo tengo terminado y se lo quiero presentar, de hecho la propuesta dentro del acuerdo estaba que iba a ser visada por el señor Alcalde.

Acuerdo 5.- Se gestionará la presencia de Diputados y Diputadas de la Comisión de Seguridad.

Este acuerdo está en desarrollo.

Acuerdo 6.- Sename hará presentación en fecha y hora por definir.

Nosotros tenemos una reunión con el Sename el 7 de diciembre a las 3 de la tarde, porque vamos a definir dicha presentación, por lo tanto lo vamos a dejar en desarrollo y en el próximo Consejo les contamos.

Acuerdo 7.- Continuar con operativos de decomisos al comercio ambulante en conjunto con la Municipalidad de Independencia.

Con Independencia hemos hecho varios operativos, además de retiro de asentamientos irregulares, que hicimos el día 10 de noviembre. Hicimos otro con Santiago el 16 de noviembre. Y el 2 de diciembre tenemos una reunión con el Encargado de Seguridad de Independencia, donde me acompañará el Jefe de Inspección, y vamos a planificar nuestros operativos en conjunto sobre todo en el cordón de Santa María con Avda. La Paz.



Acuerdo 8.- Reunión con Carabineros, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General (DISEPU) para tratar los inmuebles que se encuentran inhabilitados por la Dirección de Obras.

Esa reunión se hizo, es más, tuvimos una reunión donde participó el Comisario de nuestra comuna y nuestro Alcalde Daniel Jadue el día 18 de noviembre y llegamos a varios acuerdos, bastante favorables, es más tenemos un desalojo el sábado que obviamente no les puedo dar más información porque es reservada.

3.- EXPOSICIÓN DE RESULTADOS PROGRAMA LAZOS, ABRIL A SEPTIEMBRE 2022

Expositores: Doña Carla Naranjo y don Oscar Torres.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)
CARLA NARANJO: Buenos días, agradezco la invitación, señor Alcalde Daniel Jadue, señores Consejeros y señoras Consejeras, señora Directora, agradezco la invitación.

Como Programa Lazos estamos súper orgullosos de poder estar en esta instancia y presentarles nuestros resultados.

Como todos ustedes saben la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General se divide en dos áreas: Seguridad Comunitaria e Inspección General.

En Seguridad Comunitaria esta la OPD (Oficina de Protección de Derechos), Lazos, Centro de la Mujer, Prevención de Seguridad, Prevención de Violencia contra la Mujer, Barrio Comercial Bellavista Recoleta y SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas).

Por el otro lado, están nuestros compañeros de Inspección General.

Como todos ustedes saben el Programa Lazos tiene dos componentes: Un componente es de parte de nosotros, de quien les habla, Carla Naranjo y de Lorena Cid, quien hoy está de vacaciones, y se divide en dos componentes: el Equipo de Atención Temprano y Terapia Multisistémica.

En lo que nos compete a nosotros, el Equipo de Atención Temprana lo principal es detectar, evaluar, derivar y realizar seguimientos. Es una tarea para los



niños y niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y/ o algunos riesgos a nivel sociodelictual y así a través de un set que tiene 24 variables marcamos un perfil de mediano, alto o riesgo bajo.

La segunda función es gestionar las redes en función de las necesidades de los casos que son atendidos por el Programa Lazos y, de las necesidades detectadas tanto en la evaluación, monitoreo de los casos y seguimientos. Eso significa que el programa termina su trabajo de evaluación cuando el niño o la niña o el joven o la familia es ingresada al programa propiamente tal que según el perfil de riesgo le corresponde o según la necesidad de la familia, porque entendiendo esto, independientemente de lo que comande la Subsecretaría de Prevención del Delito por mandato de nuestro Alcalde Daniel Jadue y de nuestra Directora señora Elda Fazzi, aquí hay que no solo visualizar los riesgos de los niños, sino necesidades desde la familias, desde lo que ellos necesitan o creen necesitar porque son ellos siempre por lo general entienden lo que lo viven día a día.

Quisimos aquí con Lazos MST (Terapia Multisistémica), hacer este diagrama, porque configura la importancia que tiene que ver con Carabineros de Chile, que es la Zonafam (Zona de la Familia de Carabineros de Chile), estos son los responsables del funcionamiento del sistema Lazos, son los principales derivantes, según lo que tiene que ver con el convenio y toda las estructuras más bien teóricas. Envía cada semana su listado del programa Seguridad Integrada, PSI 24 horas, tanto OPD (Oficina de Protección de Derechos) y Lazos, nuestros compañeros de OPD trabajan toda el área de vulneración de derechos, niños, niñas adolescentes que se recibe una denuncia en Carabineros de Chile, por vulneración de derecho y es de Recoleta, nosotros nos enteramos. Así también con los niños y niñas que tienen algunos riesgos en situación más críticas. Desde Lazos, una vez realizada la evaluación, se requiere o no intervención, pero independientemente de todo siempre la familia necesita alguna ayuda y esa es la detección que nosotros hacemos, por eso cuando derivamos, no solo derivamos a los programa de Mejor Niñez según el riesgo de las familias, sino que no solo derivamos a los compañeros de Terapia Multisistémica, sino que también a la CAJ (Corporación de Asistencia Judicial) y a todo los Departamentos y Direcciones de Recoleta, incluso hasta Tránsito y se los quiero señalar, porque tenemos algunas otras situaciones que tenemos que abordar con la familia. ¿En este caso qué organismo nos colabora principalmente? La DAEM (Dirección Administración de Educación Municipal), a cargo del señor Adrián Medina, con todos los Centros de Atención Tutorial Integral, son nuestros principales fuentes derivadoras y derivantes, en el fondo que recoge la intervención de los niños. También está Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), Social, Programa del Adulto Mayor, Chile Cuida, Migrantes. Ustedes entenderán y ¿por qué Chile Cuida? Porque algunas veces pasa que para hacerse cargo la familia de los niños tiene que tener orientaciones otras porque algunas veces hay adultos mayores que ocupan mayor tiempo del adulto



responsable y, por lo tanto, hay que ir en ayuda de ellos. Para qué decir Salud. Principalmente, Salud es tremendamente importante sobre todo los programa de acompañamiento Psicosocial Familiar, Cosam, muy ligados con ellos casi por WhatsApp y programas de Reinserción Escolar y la Corporación de Deportes, ésta ha sido fundamental con algunas ayudas que nos han dado, porque hay que sacar a los niños de la calle.

Quiero hablarles de Escuelas Abiertas que nos entregan algunos cupos para algunos niños, las familias lo solicita y ellos siempre están abiertas.

Casos evaluados por nivel de riesgo: Nuestras vías de ingresos más altas son los establecimientos educacionales. Ese es un elemento muy importante, porque son ellos los que están detectando a tiempo las situaciones de riesgo de nuestros niños, no importa que sea mediano, bajo o alto, lo más importante allí son nuestras escuelas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Quería hacer una pregunta, dentro de los 3 niveles que ustedes presentan en el bajo y en el alto calzan los niños que están escolarizados con los números, pero en el de medio falta una cantidad importante. ¿Hay 18 niños que no estarían escolarizados y que ustedes están atendiendo?

La segunda pregunta: ¿de los colegios se refieren solo de los municipales o de todos los colegios, de todo el sistema?

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Todos los que quieran trabajar con Lazos: San Lorenzo, Rafael Donoso Carrasco, Luis Correa Prieto, el Domeyko.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Igual me gustaría pedirles, si se puede, que me hicieran la segmentación de cuántos niños, niñas y adolescentes vienen del sistema público nuestro y cuáles del sistema privado.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: No hay problema, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Sería bien relevante para nosotros en términos de que, supongo que la estrategia educativa que hemos desarrollado en los últimos 10 años y que tiene por objeto disminuir la cantidad de problemas que ustedes abordan, debieran haber generado un impacto en la cantidad sobre todo de derivaciones que nuestras escuelas y liceos públicos hacen en el sistema.



LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)

CARLA NARANJO: Señor Alcalde Daniel Jadue, en este caso quiero comentarle que efectivamente si nos arriesgamos a decir que la mayoría son de los Centros de Atención Tutorial Integral de Nuestras Escuelas Municipales y se lo señalo porque así como don José Flores lo puede señalar estamos las EDT (Equipos de Detección Temprana) y Terapia Multisistémica con sus terapeutas a lo menos 2 o 3 veces a la semana está en las escuelas por diferentes motivos, por temas que competen directamente a la Dirección a través de nuestra señora Directora o por elementos que tienen que ver con situaciones de riesgo de nuestros niños y niñas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Me gustaría, por favor, conocer más detalle de los casos de nuestra Educación, para ver a qué se debe y por qué se produce.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)

CARLA NARANJO: Sí, perfecto, se lo enviamos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:

La otra pregunta, en el perfil de mediano riesgo, me faltan 18 de los jóvenes que están descritos entre los 26 y 44 - la suma de la Enseñanza Básica Medio Humanista y Medio Técnica-, salvo que me haya equivocado, me faltan 8. La pregunta es si esas derivaciones llegan por fuera del sistema escolar.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)

CARLA NARANJO: Los 8 NNA (niños, niñas, adolescentes) tienen que ver con actualizaciones diagnósticas, porque hay veces, por ejemplo, que nosotros vamos donde la familia. Las familias, desde su interés, nos cuentan cosas que a ellos les pasan, nos evidencias situaciones, pero algunas veces las escuelas nos entregan mayor información y por eso hacemos actualizaciones diagnósticas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:

Sí, pero mi pregunta es distinta, si la suma de los que están en los tipos de educación es más que cuando usted los describe por género, hay 8 que no están escolarizados o están escolarizados, ¿me entiende la pregunta?

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)

CARLA NARANJO: Si, yo la entiendo.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:

Eso me llamó la atención, porque son 8 jóvenes que están en edad de escolarización y que si yo, salvo que haya



un error o tipeo de número, me preocupa el hecho que haya 8 jóvenes desescolarizados en esta edad.

EL SEÑOR SUPERVISOR DEL EQUIPO COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA OSCAR TORRES: Esa situaciones se puede explicar porque al momento de la derivación de los diferentes fuentes que tenemos nosotros, ya sea no solamente nosotros, ya sea no solamente los colegios, sino el sistema de Salud o el PSI 24 horas (Programa de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes 24 Horas), están en ese momento fuera del sistema escolar o no están yendo, entonces lo que se hace como parte del trabajo que hace DT (detención temprana) y después nosotros como Terapia Multisistémica es reinsertarlo en el sistema educativo formal sobre todo privilegiando el Sistema Municipal de Educación, que es el que tiene mucho más ventajas, no estoy diciendo que sea así, pero tiene mucho más ventajas de adaptación que el sistema particular subvencionado.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Frente a eso señalar, además, que uno de los elementos importantes eran los colegios que tenían como caso devaluados por nivel de riesgo, pero también está la demanda espontánea, esta tiene que ver con ese vecino o vecina que se acerca a través de una consulta que le hace un terapeuta en el barrio a través de un agente comunitario, pero también que llega al CAJ (Corporación de Asistencia Judicial) a golpear la puerta, se le acoge su demanda, se le ve su situación y por eso es que está comprometido todo el sistema municipal, porque además no solo tiene necesidades, preocupaciones a nivel de los niños y niñas, sino que también de sus propias familias.

Casos evaluados por nivel de riesgo, alto riesgo: si ustedes se dan cuenta, ahí son 32 casos de alto riesgo, por lo general los colegios siempre detectan a tiempo situaciones de alto riesgo, niños y niñas que ingresan al sistema especialmente a terapia multisistémica, después viene la demanda espontánea como segundo punto que también podemos detectar riesgo de nivel alto y que son los mismos padres que lo están señalando y el tercer el oferente en este caso, es el PSI (Programa de Seguridad Integrada 24 horas). Ahí es donde Carabineros de Chile dice "esta situación es de alto riesgo", a través de los partes, "por lo tanto necesita intervención especializada". Los lugares donde están nuestros niños y niñas de alto riesgo es la Población Escritores de Chile, la Población Santa Ana, Las Torres y la Población Chacabuco 3. También está un sector de la Población La Chimba y después se divide un poco más abajo de la Población Roosevelt aparece alguna por allí, etc. Como lo señalamos anteriormente, nuestros niños y niñas, entre los 10 y 13 años, hay 12 casos de perfil de alto riesgo, de 14 a 16 años 27 casos y 17 años, 7 casos.



En el mediano riesgo, nuevamente las escuelas están detectando a tiempo, después está la demanda espontánea como segundo lugar y el PSI (Programa de Seguridad Integrada 24 horas).

Las poblaciones que más visitamos, si se dan cuenta está todo el cordón de Vespucio, la Ángela Davis, Arquitecto O'Herens, Población Venezuela y Las Torres, la José Santos Ossa que también está debajo de nuestra Ángela Davis.

En el perfil de mediano riesgo, tenemos niños entre los 10 y 13 años.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Una pregunta ahí, ¿podemos pasarle los datos no nominales a nuestro equipo de georreferenciación para poder generar mapas de riesgo de la comuna?

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Sí, muy bien, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les pido que le entreguen a la señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Pública e Inspección General, el mapa de riesgo para poder activar la actividad sobre todo Cultural y de Deportes en esa zona.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Gracias, super bien, esa oportunidad es exquisita, nunca pensamos lograrla.

Siempre está la demanda espontánea y por eso quiero decir que los vecinos se están acercando a nosotros y ese es un trabajo que la Disepu (Dirección de Seguridad e Inspección General) empieza a trabajar bajo su línea de prevención es que podemos lograr mayor protagonismo en ese sentido. También indicar que esto tiene que ver con OPD (Oficina de Protección de Derechos), con los compañeros de Centro de Mujer, tiene que ver con Senda (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas) que están en las escuelas y también nos están derivando casos, bajo riesgo si se dan cuenta están en toda la comuna y si lo analizamos respecto de la demanda espontánea, podemos decir que nuestros vecinos se están integrando, tienen menos miedo, entienden lo que significa Lazos y eso es lo que les señalaba anteriormente.

EL SEÑOR SUPERVISOR DEL EQUIPO COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA OSCAR TORRES: Como lo hemos dicho en otras ocasiones, somos un tratamiento intensivo para cuidadoras y cuidadores de niños y niñas entre 10 y 17 años, basado en la comunidad y en las familias. Básicamente, lo que hacemos es fortalecer habilidades para instalar desde una metodología intensiva y



que pueda a los cuidadores de niños, niñas y adolescentes poder manejar conductas que están presentes o conductas que se podrían presentar de alto riesgo. Los terapeutas, que son 4, visitan las casas de las familias, no tienen que ir a ningún otro lado. Nosotros vamos en los horarios en que los cuidadores o cuidadoras estimen convenientes, en horarios no tradicionales podemos ir muy temprano en la mañana o muy tarde en la noche, sábado, domingo o feriados, después de misa, según las estipulaciones que quiere la familia. Lo importante es que nos puedan atender y podamos trabajar aquellas cosas que a las familias les interesa, que son básicamente 3: que se mantengan en la casa, que no se metan en problemas, o si están en problemas no se sigan metiendo, y que vayan al colegio. Básicamente eso es lo que todas las familias quieren de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

¿Cuáles son los resultados de nosotros durante este período? Lo hice de enero a noviembre del 2022, en el cual hemos atendido 53 familias de las cuales en esas familias 51 jóvenes siguen viviendo en el hogar todos ellos siguen estando en la escuela al final del tratamiento y sin nuevas detenciones 49 de las 53 familias que atendimos. Es un trabajo arduo bastante intensivo y que los resultados, después en la fortaleza, lo voy a mostrar por qué se dan estos resultados en la comuna, es bien importante.

Cumplimos 10 años en la comuna, en septiembre, y me di la libertad de sacar la estadística de lo que hemos hecho: hemos atendido a 617 familias.

De los resultados que hemos tenido, 599 se han mantenido en el hogar, 578 en la escuela y 534 de estos niños, niñas y adolescentes que hemos trabajado con sus familias se han mantenido sin nuevas detenciones.

¿Por qué hemos logrado todo esto?, ¿cuáles son los facilitadores? Hay algunos que a mí se me olvido poner y pido disculpas y tiene que ver con lo que voy a decir ahora, es que la mayoría del equipo, vamos a cumplir 10 años en el programa. La señora Nancy ya cumplió 10 años que es la terapeuta más antigua, don Carlos, va a cumplir 10 años en enero, yo voy a cumplir 10 años en abril, don Roberto llega a 8 años, la señora Carla Naranjo lleva 6 años en el equipo evaluador y doña Lorena también, pero no es solamente porque nos guste el programa o cómo está enfocado, sino porque también están estas cosas que se han dado alrededor de estos 10 años que tiene que ver con una alta comunicación con nuestra parte que en este caso en los últimos años ha sido la señora Elda Fazzi, en años anteriores fue nuestro Concejal señor Fares Jadue cuando era Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) y eso ha ayudado sobre todo en este último tiempo con la señora Elda Fazzi que nos visibilicen más en la comuna como un referente de atención preventiva de trabajo con las familias. También el equipo mantiene coordinaciones presenciales con los equipos CATI (Centros de Apoyo Tutorial Integral) en los colegios. Eso ha sido bastante importante,



no solamente para el flujo de derivación, sino para el tratamiento semanal o diario que se tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes con los que trabajamos que se da en 3 ámbitos en particular, uno es lograr que se mantenga una asistencia escolar, lo otro es que pueda haber un aumento en su rendimiento académico y pueda terminar un año con los conocimientos que se necesitan para poder pasar de curso, y lo otro tiene que ver con los programas que pueden haber en la relación o conflicto que pueden terminar en agresiones verbales o físicas en los colegios. Eso es importante, lo hemos trabajado con los colegios de la comuna, sobre todo más intensivamente con el equipo CATI (Centro de Apoyo Tutorial Integral) que llevamos casi el mismo tiempo y nos conocemos como trabajamos, entonces ha sido importante eso. También hemos mantenido la asistencia al Consejo de Seguridad y al STOP en las cuales estamos como en conocimiento de lo que pasa con materias de seguridad en la comuna y eso nos permite tomar mejores decisiones o también buscar otras alternativas de flujo de derivación.

Mantenemos comunicación y trabajo en conjunto de derivaciones y de tratamiento con los equipos de Mejor Niñez y de Sename, lo que tiene que ver con toda la oferta programática PIE (Programa Intervención Especializada), PPF (Programa de Prevención Focalizada), PDC (Programa de Drogas), PDE (Programa de Reinserción Educativa). Esas son siglas de Mejor Niñez y con los programas del medio libre, que es el Programa de Libertad Asistida simple, Programa de Libertad Asistida Especial, las medidas cautelares ambulatorias lo que nos permite no solamente trabajar con los adolescentes sino que también nos permite visualizar a otros adolescentes que estarían ya sea con familiares, amigos que puedan ser perfil de intervención previa derivación de DT (detección temprana) para nuestro tratamiento.

También mantenemos, algo que se me olvido poner ahí y la señora Carla Naranjo lo puntualizó bien sobre todo en el período de pandemia y post pandemia hubo bastante comunicación con el equipo social de la comuna de Recoleta, porque no solamente las familias necesitan que los ayuden en cómo manejar o cómo relacionarse mejor con sus hijos, cómo ayudarlos que vayan al colegio, cómo saber dónde están y qué están haciendo, sino que tenían necesidades económicas bastante complejas. Entonces, ir a hablar sobre esto y la familia ver que “tío, sabe, que hoy no tuve nada que comer”. No se puede establecer como un trabajo clínico desde ahí, sino se trabaja eso clínicamente y ver como las familias, cómo acompañarlos y después ellos saber cómo tienen qué hacer en futuras ocasiones reinsertarse o insertarse en el sistema de Protección ya sea municipal o estatal. Trabajar de forma clínica ha sido bien importante y eso ha sido utilizando los medios municipales no solamente de Social, sino de Salud y de Educación, que ha sido bastante potentes en eso. Creo que no me queda ninguno más acerca de eso.



LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Queda uno, que la gestión de nuestro alcalde Daniel Jadue, los 3 meses que ustedes estaban, todo los años en enero empiezan los convenios que van y vienen y las transferencias de los dineros, en esta gestión se ha resguardado y se buscaron que todo esté en debida forma y nosotros hacemos un préstamo a los programas sociales, señor Alcalde Daniel Jadue y ellos están cubierto y no hay nadie sin sueldo durante 3 meses, que creo que eso es muy importante.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Eso creo yo que es una de las cosas que ha permitido la continuidad del programa, porque nosotros tenemos este problema con el nivel central, en el sentido de que muchos profesionales, estupendos profesionales, se van, porque cuando el sueldo no le llega en 3 meses y llega en abril, los 4 meses juntos da lo mismo, no tiene esa tranquilidad, pero es un tema que debiera ser un derecho, no debiera ser considerado como un factor.

EL SEÑOR SUPERVISOR DEL EQUIPO COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA OSCAR TORRES: Gracias por recordarme, eso ha sido bastante importante ya que no se da esa disyuntiva que se da en otras comunas. A mí me gusta el programa, me gusta MST (Terapia Multisistémica), me gusta EDT (Evaluación Detección Temprana), pero si no me pagan, yo tengo que buscar alguna otra forma de parar la olla.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Eso no pasa en ninguna otra comuna. En todas las comunas, los Municipios no asumen la responsabilidad de suplantar el Estado Central cuando el Estado Central no llega.

EL SEÑOR SUPERVISOR DEL EQUIPO COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA OSCAR TORRES: Eso también ha sido clave para que la mantención, como lo he dicho en más de 6 años que el equipo ha sido estable, bueno la señora Belén que se reinsertó nuevamente ha sido básico para eso.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Las necesidades detectadas: si bien tenemos harto bagaje, también tenemos necesidades y somos bien francos en señalarle que una de las necesidades y ponemos el problema en nosotros, porque así nos ha enseñado MST (Terapia Multisistémica), en que las Organizaciones Comunitarias tienen débil conocimiento del trabajo del Programas Lazos. Pero, en este caso, la señora Directora señaló lo siguiente, que en el fondo la necesidad de realizar una jornada con los GTA (Gestores Territoriales) y Programas de Prevención de la Disepu (Dirección Seguridad Pública e Inspección General), para que en el fondo sepan cómo derivar, cuáles son los perfiles de riesgo y cómo motivar a las familias para que se sigan acercando a nosotros.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Creo que ahí está la primera necesidad de que sea cumplida, no solo hay que pensar en los Territoriales de Organizaciones Comunitarias, sino que también hay que incorporar a los Territoriales de todas las dependencias, hay Territoriales en Alcaldía, hay Territoriales en Cultura y hay Territoriales en Escuelas Abiertas, y, por lo tanto, eso debiera ser ampliado a todos los Gestores Territoriales que tiene el Municipio en sus diversas áreas, no solo los de Organizaciones Comunitarias porque Organizaciones Comunitarias hoy atiende a las organizaciones que ya están conformadas, lo diré de manera bruta como soy, “atiende a los clientes frecuentes”, pero éstos son menos de una cuarta o quinta parte de los habitantes de la comuna, en cambio los otros equipos territoriales están formando nuevas organizaciones, por lo tanto van hacia ese mundo que no está organizado, detectan los problemas, los organizan y los entregan a la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) una vez que están formalizados y en funcionamiento. Yo creo que son mucho más relevantes que estos que atienden solo a “los que ya conocen los servicios” y los que además saben cómo operan, siempre van a estar en ese mapa de calor que tenemos hoy día. El tema es cómo llegamos a esos lugares donde nuestros servicios no llegan, voy a dar un ejemplo que quizás sea el más elocuente, la Farmacia Popular si uno hace un mapa de calor de todo los que están inscritos, de todo los que compran en la Farmacia Popular que es un tremendo beneficio, toda la zona sur, la zona de Las Torres de Avda. Bellavista no hay nadie inscrito y eso es por desconocimiento, por distancia. Entonces, hoy estamos tomando la decisión de ir e instalarnos allá con una Farmacia Popular en el mismo sector de tal manera que a toda la comuna puedan llegar los servicios, porque es complejo, aquí esto que las redes sociales achican el mundo no es tan cierto, también lo agrandan, hoy tenemos gente que estando en la misma casa habla por WhatsApp y eso es brutal porque a veces uno no sabe lo que está pasando al lado, sabe lo que está pasando en la guerra en Ucrania, pero no lo que pasa en la pieza del lado donde uno está, entonces es importante incorporarlos a todos.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)

CARLA NARANJO: Seguir manteniendo la vinculación con Salud, insistiendo con Salud con los Programas PAF (Programa de Atención Psicosocial Familiar) y con todo los agentes de Salud que nos quieran escuchar y derivar.

El tercer elemento es seguir fortaleciendo la vinculación con los establecimientos educacionales, ahora no sé si es una amenaza o un facilitador, el hecho que cambien los equipos CATI (Centro de Apoyo Tutorial Integral) algunas veces se rotan, cambian de escuela, etc., volver nuevamente a ellos con fuerza en marzo del 2023 y decirle aquí estamos presentes y dispuestos.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Tomo nota de las tres temáticas.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Muchas gracias, esta ha sido la presentación del Sistema Lazos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias a ustedes por la exposición. Ofrezco la palabra para consultas sobre la exposición, observaciones que alguien quiera hacer.

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Voy hacer un par de consultas, que pueden ser súper básicas alrededor de 4 pasos atrás pero mi pregunta más bien es que no me queda muy claro qué es lo que busca el Programa Lazos desde el punto de vista como una definición o de un concepto reducido a su concepción más básica. Hago está pregunta porque no me queda muy claro, por ejemplo, cuando se habla de factores de riesgo cuál es el estándar que se fija para cada riesgo y qué es lo que determina que estemos en un riesgo medio, bajo o alto, por lo tanto, desde esa perspectiva, me surge una serie de preguntas que tienen que ver con tasas de reiteración, si es posible que haya una persona que esté en un grado de riesgo alto pase al medio y sucesivamente. Tampoco me queda muy claro el seguimiento que se hace en relación con este proceso y, finalmente, a propósito de este Consejo de Seguridad y yo puedo suponer cuáles son los vínculos, cuál es el conducto que hay entre el Proyecto Lazos y la seguridad en relación con el barrio, con la comuna o con esa situación en relación a esa situación o en relación si eso está determinado, si existe un parámetro para determinar cuál es el aporte desde alguna perspectiva del Proyecto Lazos al fenómeno de seguridad.

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Vamos a empezar con la última pregunta señor Fiscal, el sistema Lazos la función principal que tiene es mitigar las situaciones de riesgo de nuestros niños, niñas y adolescentes en caer en una situación de delito. Cuando nuestros niños ingresan al Programa de Seguridad Integrada 24 horas de Carabineros de Chile, Carabineros los acusa a través de un parte señalando los niveles de riesgo. Hay niveles de riesgo que son tremendamente altos cuando se expone sus vidas con robos con violencia, robos con intimidación y pasan por todo el aparataje judicial en la audiencia de control y después aparecen los programas en este caso las medidas cautelares o sencillamente y posteriormente los Programa de Medio Libre, que los conocemos bajo la Ley 20.084. Frente a esos elementos, nosotros llegamos a vincularnos con la familia y poder de allí en adelante empezar a trabajar con ellos para que ese niño no vuelva a reincidir, no vuelva a tener una situación de riesgo mayor porque en el fondo, como usted lo sabe mejor que nadie, van en escalada.



EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Solamente, ¿ahí estamos hablando de menores de 14 años?

LA SEÑORA EVALUADORA DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Menores de 14 años pasan por el Tribunal de Familia los inimputables.

Los imputables inmediatamente van al Tribunal de Garantía y todo el aparataje que usted conoce mejor que yo, frente a ese elemento cuando uno mitiga la situación, la exposición de un niño, niña, adolescente de volver a reincidir. Estamos apostando directamente a la sensación de seguridad de los vecinos y también a bajar las estadísticas. ¿Por qué nos alegra tanto?, y fui muy reiterativa cuando digo que el PSI (Programa de Seguridad Integrada 24 horas) si bien por convenio es el primer elemento derivador del Sistema Lazos hoy día son las escuelas. Porque están llegando antes, detectan antes de que Carabineros los tome presos, porque Carabineros algunas veces los tiene que detener porque los pillan en una situación de riesgo. Cuando digo situación de riesgo bajo, y voy a ser muy sincera señor Fiscal Marcelo Cabrera, creo que este es un elemento que tiene que ver tal vez con mis ideas del mundo, cuando un niño está metido en una situación, una movilización, en alguna situación donde no hay mayor riesgo, estaba sentado haciendo así, porque Carabineros tiene que controlar y llevarlos y uno se da cuenta que no son niños que están insertos en un nivel de riesgo alto, por lo general son bajos y llegan a ser medios cuando en alguna situación se descubren otras situaciones que podrían ser conducentes a vulneración de derecho, por ejemplo un niño que esté dentro de una movilización y que tenga algunos problemas a nivel escolar, que el Liceo Barros Borgoño nos diga si viene poco a clases, podría ser nivel medio.

Ahora, los niños de riesgo alto, son niños y niñas que están en una situación delictual o sencillamente en un nivel de riesgo de cometer algún ilícito y además u otros niños que no necesariamente han pasado por el PSI (Programa de Seguridad Integrada 24 horas), pero tienen una alta socialización de calle, hay miles de factores, señor Fiscal Cabrera, y usted lo sabe tanto como yo, miles de factores, pero nuestra idea es poder potenciar a esos adultos para que NNA (niñas, niños y adolescentes) una no llegue el PSI (Programa de Seguridad Integrada 24 horas), quitarle la pega a Carabineros en ese sentido, poder que los padres puedan controlar a los niños y evitar el sufrimiento de las familias, porque en el fondo usted sabe que la familia sufre cuando hay una situación de mayor riesgo o se descubre con su hijo en una exposición tan alta de nivel de riesgo.

Creo que le respondí alguna de las preguntas.



La otra pregunta, especialmente MST (Terapia Multisistémica) tiene que hacerse cargo de los reincidentes y logra muchas veces, según por las estadísticas que presenta, retener, logra buscar otros adultos. OPD (Oficina de Protección de Derechos) nos ayuda con la línea directa, Tribunal de Familia, etc. Si MST (Terapia Multisistémica) no digo las EDT (Equipos de Detección Temprana) estas no importa, nosotros evaluamos y derivamos, pero si MST (Terapia Multisistémica) estuviera dentro de la Ley 20.084 estoy segura que habría una potencia importante, porque claro el Tribunal de Garantía lo deja adosado a una medida cautelar, en donde va un delegado y se preocupa que vaya a estudiar, que esté metido en el colegio, etc., pero qué pasa con el control en ese momento cuando primeramente el niño ingresa al Tribunal de Garantía, que se encuentra con todo este tema, con el Magistrado allí, 60 días, qué pasa con la familia, quien se hace cargo, quién ayuda a esa familia hacerse cargo de su hijo, porque algunas veces no pueden, no es que no quieran, o sea tienen las herramientas, pero les falta ese empuje o esas ideas o esos planes de acción, esos planes de seguridad.

EL SEÑOR SUPERVISOR DEL EQUIPO COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA OSCAR TORRES: Respecto a las tasas de residencias, hay dos formas que hemos encontrado en MST (Terapia Multisistémica) en este tiempo de volver a trabajar. La primera es que vuelva a reingresar a MST (Terapia Multisistémica) mirando un cambio en la ecología familiar, buscando otro cuidador o tal vez en el segundo reingreso la familia está en otro tono emocional o actitudinal frente a la conducta que está siendo este niño, niña o adolescente.

La segunda es que cuando hay tasas de reincidencia muchos de ellos que cometen delitos quedan en internación provisoria, ¿Qué hacemos nosotros?, esperar que salgan de internación provisoria, contactarnos con los centros cerrados para que inmediatamente apenas salga vuelva a entrar con nosotros y así poder volver a trabajar con ellos haciendo lo que sabemos hacer.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Solo quiero hacer una observación respecto del contexto en donde se desarrollan estos programas, porque son maravillosos sobre todo si uno considera que todos los que estamos aquí vivimos en un país que no reconoce a los niños como sujeto de derecho, por más que se diga en algunas parte y que algunas leyes traten de implantarlos, en nuestro país no hay conciencia de que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y se les trata desde muy pequeño como potenciales delincuentes, o sea este es el país donde estamos. Por lo tanto, programas como estos, que cuentan con un marco bien poco adecuado para resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, son más bien intentos de resolver, intento que tienen por objetivo tratar de detener de manera temprana una potencial carrera delictual. Si hubiera derecho al deporte, si hubiera derecho a la cultura, si hubiera derecho a una serie de cosas en la infancia y en la



preescolar también y si tuviéramos, como en otros países, escuelas de música popular, como las estamos teniendo en Recoleta, tratando en un esfuerzo increíble, o sea, a nosotros todo lo que ustedes conocen del programa educacional de Recoleta como el CATI (Centro de Apoyo Tutorial Integral) los financia la Municipalidad, no lo financia el aparato educacional del Estado. Nosotros, sobre la plata que nos llega del Ministerio de Educación, le ponemos 3 mil 500 millones adicionales a nuestro sistema educacional, sacando esos 3 mil 500 millones de pesos anuales del presupuesto municipal, o sea, ahí están las calles que nos faltan, ahí están las plazas que nos faltan, ahí está una serie de cosas para poder financiar dispositivos como escuela abierta que contribuye dispositivos como el CATI (Centro de Apoyo Tutorial Integral), dispositivos como la Dupla Psicosocial, entonces entiendo que estos niveles, porque el hecho de tener el 88% de jóvenes sin nuevas detenciones, no significa 88% de no reincidencia, pueden haber varios que reincidan y que no los tomen detenidos, también la escuela del crimen es una escuela con una curva de aprendizaje, pero efectivamente tener en torno al 80% de jóvenes sin nuevas detenciones para nosotros es un logro relevante, cuando miramos entendiendo el contexto que hay y falta mucho.

Ceo que la pregunta del Fiscal es muy atingente en el sentido que, esto no es solo por ideas propias, esto es una política comunal, o sea se hace distinto aquí, pero sí entiendo que faltan indicadores un poco más objetivos, que nos permitan sistematizar y objetivar las distintas etapas y las distintas formas en cómo el programa aborda determinados casos, porque uno podría decir que se podría mejor definir cada perfil de riesgo, mejor caracterizar cada perfil de riesgo. De hecho, yo por ejemplo no podría compartir que un joven que participa de una manifestación está en un riesgo menor, no está en riesgo para mí, o sea yo esperarí y esto podría ser un titular de prensa mañana, pero a mí me encantaría un país en donde todos los estudiantes fueran a las manifestaciones por la Educación Pública siempre, sería un país distinto y me encantaría que mucha gente participara en manifestaciones pacíficas para pelear por los derechos. Por lo tanto, creo que ahí sí es necesario mejor definir y caracterizar cuáles son los factores de riesgo, los niveles de riesgo y tratar de apuntar a la construcción de indicadores un poco más objetivos, son siempre cuantificativos, no son cuantitativos, pero creo que se puede hacer un esfuerzo por mejor definir y caracterizar las variables de tal manera que en cada dimensión haya variables claras y haya indicadores que nos permitan una mejor toma de decisión.

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: En general, lo técnico viene secundado de lo político, eso como definición, solo desde esta perspectiva, entonces porque yo planteo desde el punto de vista de cuáles son los elementos para considerar o para llenar el concepto del estándar riesgo alto, porque desde esa perspectiva puede ser que estemos hablando desde el punto de vista de que un menor está en riesgo alto con situaciones completamente distintas del punto de vista que se plantea de una definición de lo que es apoyar una familia o del riesgo que tiene un



menor en el sistema procesal penal y puede ser que estemos hablando de cosas completamente distintas, entonces puede ser que estemos enfrentados a un menor que este enfrentado por ejemplo en una situación de un homicidio, por extremar la situación y que desde la perspectiva del sistema esté considerado en un riesgo medio. La pregunta y puede ser que ahí no estemos hablando y puede ser que estemos en situaciones inversas, situaciones que estén en un riesgo bajo, pero que desde el punto de vista procesal penal estén en un riesgo altísimo, entonces por eso creo que es bueno desde esta perspectiva definir bien estos parámetros, porque puede ser que no estemos hablando el mismo lenguaje para los efectos que vamos o de lo que podemos entender por seguridad.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Yo creo que esto da para un dialogo un poco más abierto, pero también incorporar el lado más académico para poder subirle el nivel a la discusión, un nivel más abstracto, ¿a qué me refiero?, yo entiendo que este programa tiene una diferencia porque los niveles de riesgo están centrado en los niveles de riesgo para el niño, niñas y adolescente, no es para la sociedad ni para el sistema, entonces los niveles de riesgo son distintos y el nivel de riesgo se maneja desde que el niño, niña y adolescente con su actuar pone en riesgo su vida, por ejemplo en el inicio de la carrera de comportamiento al margen de la norma es distinto sacar algo del supermercado que participar en un delito entrando a una casa habitada, la posibilidad que en uno termine muerto y en el otro no, también son condiciones de riesgo, pero se centra la condición de riesgo en el sujeto, que para nosotros es un sujeto de derecho y de protección.

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Tampoco me queda claro si en el programa y que en esa situación está en una situación completamente distinta a la del menor infractor o la del menor que esté cometiendo algún delito, por eso que todas estas cosas se pueden mezclar.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Quiero proponer algo, porque esta discusión no se puede afinar en un Consejo Comunal de Seguridad Pública. Les propongo que organicemos, si están todos de acuerdo, una jornada de trabajo para meternos en profundidad de tal manera de poder retroalimentarnos, porque esto es un problema que yo entiendo perfectamente a qué se refiere el señor Fiscal Cabrera, el problema que nosotros tenemos, es un problema de Estado y que deriva de cómo se expresa el método científico que ha sido el pensamiento mayoritario en las últimas 10 décadas, en el último siglo para entender la creación de políticas públicas. El método científico nos enseñaba que los problemas complejos debían subdividirse en problemas más simples para poder abordar los problemas simples de tal manera de resolver el problema complejo, pero llegó un minuto en que el método científico promovió tanta especialización que se generó medicina destructiva y política pública destructiva. Hay médicos que hoy curan una sinusitis matando el hígado, porque no se ve el problema



global si no que se ve el órgano específico, esto en el Estado tiene una expresión formal, la absoluta departamentalización del Estado, en donde cada tema se trata en un Departamento y una institucionalidad completamente distinta y que no conversa con las otras institucionalidades involucradas en el tema de este problema complejo que aborda la sociedad, que es un ejemplo claro de lo que estamos viendo. Sería importante que si el Estado desde el nivel central, no logra coordinar, si no logra conversar para mejor definir y mejor aplicar sus políticas públicas, lo pudiéramos hacer en este nivel de tal manera de poder ir generando experiencias de mejora continua en las políticas públicas y para eso sería bueno no sé si darnos una jornada de trabajo, un pequeño seminario en donde todos pudiéramos discutir y meternos a la discusión ya no de los resultados, sino que las definiciones del programa, las caracterizaciones.

EL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL MAURICIO SANDOVAL:

Creo que acá lo que dice el señor Fiscal y lo que aborda el señor Alcalde Daniel Jadue, tiene que ver con mi tema, también con la reinserción, me interesa, es de Criminología lo que estamos hablando, porque tiene que ver más que nada con esta mirada y si el MST (Terapia Multisistémica) cual es el modelo clínico que impera y cómo esto comulga con el Código Penal, creo que por ahí va y ahí hay muchas corrientes. De hecho, ahí desde la lectura que me interesa, la Criminología interesante argentina, con Zaffaroni, con hartas lecturas, creo que se puede hacer, no caer por ejemplo en la lógica de... que era como esta estructura más primitiva del delincuente, entonces yo como... totalmente motivado a poder participar en eso, porque para hacerlo muy puntual lo que hacen estas penas finalmente es justamente evaluar por ejemplo la posibilidad de detectar reincidencias manifiestas y no reincidencias judiciales, es decir que el joven o la joven pueda decirle al profesional "sabe, que cometí un ilícito", pero no se generó una penalización del Estado y eso en sí ya genera un proceso de cambio. Creo que sí hay que abordarlo con mayor profundidad y podría ser una de los primeros, porque hay pocos Municipios que trabajan esos temas, así que creo poder abordarlo, pero creo que por ahí va, hay un tema de modelo clínico.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:

Yo les propongo que como Municipio, con la Universidad Abierta, pero con la participación de todos los que están, podemos generar una instancia de dialogo y discusión, podría ser un seminario a través de la Universidad Abierta en donde participara Educación, el Programa Lazo, Fiscalía, Carabineros, la PDI y todos los que quisieran, además contribuir a un dialogo a partir de que se nos explique completamente el programa y poder hacer las observaciones que tengamos, de tal manera de poder enriquecerlo, pero además de que las distintas Instituciones del Estado lo conozcan en detalle, para que cuando nos toque interactuar con el programa o con alguien que está incorporado en el programa sepamos efectivamente cómo opera y sepamos cuáles son los objetivos que podemos trabajar en común, quizás incluso con lo que acaba de decir don Mauricio Sandoval, uno podría tener una participación de Fiscalía distinta en un caso que esté dentro del programa



que si estuviera afuera, en términos de las penas que se puedan pedir, el tema de como se conduce la investigación, incluso los jueces podrían tener una posición distinta si comprendieran en profundidad efectivamente qué pretende este programa, porque lo bueno, y lo vuelvo a decir, a mí me pone muy orgulloso que los niveles de derivaciones estén principalmente alojados hoy día en las escuelas, porque este es el problema fundamental que tiene Chile, que está llegando tarde, si cuando uno trata de reinsertar a un joven que ya ha delinquido aunque sea una vez, ya llegamos tarde, si el tema es que debiéramos de llegar antes y no debiéramos tratar de llegar solo al joven o a la joven sino que tratar de llegar a la familia y esto tiene que ser un dispositivo mucho mayor, bien, pero tratemos de avanzar en una jornada como esta.

Ofrezco la palabra para que no se alargue.

EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE: Yo entiendo que en el diseño de políticas públicas finalmente funcionan cuando ellas se adaptan en el desarrollo local, porque aquí estas son todas políticas estandarizadas si bien el MST (Terapia Multisistémica) tiene una especialización bastante interesante, con una mirada bastante interesante desde el punto de vista de la intervención, no resulta en todos lados si no hay un contexto favorable para el desarrollo.

Yo quiero, señor Alcalde Daniel Jadue, valorar eso, porque finalmente los resultados que el programa ha alcanzado en los últimos 10 años, deben ser de los mejores resultados del país, y eso es motivo de orgullo. Yo entiendo que pueden haber distintas miradas, esta es la mirada de la prevención, que efectivamente llega tarde porque en el fondo en este tipo de sistema quien no llega tarde en este tipo de modelo de desarrollo y creo que aquí ha habido un esfuerzo muy importante de los equipos, de la Dirección, del Departamento, la contribución de un conjunto y que justamente tiene la expresión de lo que usted ha pregonado desde que yo era Director y hasta el día de hoy, de ir acabando con la departamentalización e ir generando una mayor coordinación entre las distintas Unidades y creo que aquí hay un resultado bien interesante, porque recuerdo que no era fácil coordinarse con Educación hoy día es una cosa mucho más fácil, entonces eso quiere decir que también se ha ido modificando la cultura de alguna manera y eso lo quiero valorar y quiero felicitar al equipo de MST (Terapia Multisistémica), al que le tengo mucho cariño.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Quiero señalar los acuerdos:

Primero: la Secretaria Ejecutiva enviará la presentación del Programa Lazos a todos los Consejeros y Consejeras.



Segundo: organizar una jornada de trabajo con todos los gestores territoriales de nuestro Municipio.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: El primero, compañera Elda Fazzi, es la entrega de la información para hacer los mapas calor.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Yo lo había anotado como tarea para mí directamente, pero lo voy a poner como un acuerdo.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No, que sea un acuerdo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: El tercer acuerdo es en relación al Programa Lazos organizar con la Universidad Abierta una instancia de diálogo y discusión.

Señor Alcalde, lo otro que quiero señalar al respecto, yo creo que el enfoque en donde nosotros trabajamos la seguridad es un marco absolutamente favorecedor para que los programas que tenemos en la Dirección puedan llegar a los resultados que ha mostrado ahora Lazos, porque no es solo una Dirección, sino que es todo un Municipio, un comuna al servicio de aquello. Creo que eso es súper importante destacarlo, que nuestro enfoque determina en el fondo cómo nos paramos como Municipio y vemos los temas de seguridad con enfoque de derechos y con enfoque de género.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Una pregunta, ¿nunca hemos presentado el enfoque de seguridad humana, como una presentación formal, nunca hemos hecho algo así nosotros?

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: No, señor Alcalde Daniel Jadue, de hecho yo siempre he tenido la idea de que, en algún minuto, se lo iba a señalar, de que usted pudiera hacer una clase magistral, organizándola con la Universidad Abierta.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Hablemos de presentación no más.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Bueno, porque de verdad creo que podríamos ponerlo como otro acuerdo con la Universidad Abierta y organizar algo.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No, pero no con la Universidad, yo quiero partir haciéndolo.

Si ustedes están todos de acuerdo, para alguna de las próximas sesiones, yo puedo preparar una presentación de lo que es el enfoque de seguridad humana, cómo lo entendemos, cómo lo trabajamos en la comuna y cómo se aplica, ¿les parece?, en el Consejo de enero si es que van a estar todos, ¿hay alguien que tome vacaciones en enero?

Entonces, en enero hago la presentación del enfoque de seguridad humana.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Ese sería el acuerdo 4.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna otra palabra u observación?

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA MARCELA PAZ ROBERTO CORTÉS: Quería entregar un poco la mirada de las escuelas de la situación, respecto de los niños de alto riesgo. Nosotros hemos tenido estos últimos días muchas situaciones complejas en el territorio y tenemos estudiantes o ex estudiantes nuestros que están involucrados en estas situaciones de alto riesgo, hace un mes y algo atrás fue acribillado en la calle cerca de la escuela un niño que había sido alumno nuestro hasta 7° Básico y que luego desertó del sistema escolar. Entonces, lo que yo quisiera primero es felicitar la idea del señor Alcalde Daniel Jadue de hacer un seminario para tratar este tema, porque esto es mucho más profundo y mucho más complejo tal vez, en el cual las miradas solo por ejemplo del punto de vista del delito o de los riesgos no es suficiente. Nosotros detectamos, como educadores, que es un tema mucho más profundo y que tiene que ver con un cambio cultural muy peligroso que se está produciendo a nivel de las poblaciones, donde hay mayor vulnerabilidad. Me refiero al hecho de que las familias están propiciando que los niños sean delincuentes o favoreciendo eso. En el caso de este niño Marcelo que pertenecía a una banda del sector y que fue acribillado por la banda enemiga se supone. Tengo grabaciones del padre de que el año en que nosotros tratábamos de vincularlo a la escuela le decía a la profesora *“tía, sabe, no me moleste más, no llame más porque Marcelo no quiere ir a clases y nosotros no lo vamos a mandar”*. Cuando fuimos al velorio de Marcelo, nos dimos cuenta que él se transforma rápidamente en un ídolo para los demás niños porque el chico tenía 16 años y tenía auto y tenía la ropa más bacán y un reloj de los más bacanes y todo lo que nosotros vimos ahí era valorizar la delincuencia como un camino de vida, y es muy obvio que en una sociedad como la que estamos viviendo, que nos ha promovido por décadas el consumo y la competencia, que los niños vean



como una alternativa súper válida, muy rápida además de conseguir un bienestar para ellos y sus familiares, transformarse en un soldado de alguna banda, y las familias están utilizando en cierta forma todos los recursos que el Estado les permite para mantener esta realidad. ¿A qué me refiero? Por ejemplo, tenemos un niño, Renato, que está en 8° Básico matriculado con nosotros. Ese niño ha ido 11 días a clases durante todo el año. Cada vez que nosotros hablamos con la mamá, que hemos hablado innumerables veces, son siempre excusas, que va a ir, que está enfermo, no, si Renato está trabajando, nunca ha ido a buscar una guía. Cuando se le ha mandado jamás han vuelto, el niño está vinculado estrechamente a uno de los líderes de las bandas del sector, que me llama la atención a propósito, señora Carla, que no esté La Valleja dentro del mapa, que es un sector que tiene muchísimos hechos de delincuencia, hoy día hay un funeral de alto riesgo frente a la escuela, que puede que esté vinculado al hecho anterior, al asesinato de este otro niño. Cuando nosotros fuimos al velorio, vimos además que había un cuadro donde mencionaban alguno de los hechos delictuales en que el chico había participado, porque el chico ya era integrante de una banda delictual, entonces los niños por ejemplo pueden estar en el sistema escolar como el caso de Renato, pero lo están formalmente no más, entonces ahí también uno dice hay niños que están matriculados en la escuela, pero no van a la escuela, no están desarrollando un sistema escolar y nosotros creemos, y por eso que considero tan importante la idea que nos sugiere el señor Alcalde Daniel Jadue, yo considero que la escuela tiene que ser el eje de cualquier “combate” que hagamos contra esta realidad delincencial que está afectando a las niñas y niños de nuestro país y particularmente de nuestra comuna, porque son niños y niñas 14, 15, 16 años ya están siendo convocados y atraídos por los narco, porque les dan dinero, les dan armas y les dan droga. Entonces, es un problema cultural, la imagen de estos niños luego son pintadas en las paredes de la población y se transforman en héroes para los niños más chicos y qué les ofrecemos nosotros, que estudie 13 años como dijo alguien hace unos días en una reunión, para que después salga de 4° Medio y con 4° Medio qué hace, tendrá un trabajo que le pagaran el mínimo y va a tener que endeudarse toda la vida, en cambio acá, a partir de los 14 o 15 años, el chico se puede comprar un auto, entonces creo que es un problema cultural donde el Estado en este caso a través de la Municipalidad puede hacer mucho si hablamos en profundidad el tema.

Eso quería aportar, señor Alcalde Daniel Jadue, gracias.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA 6ª COMISARÍA DE CARABINEROS

FREDDY SALGADO: Solamente aclarar porque él dice que hay un funeral de alto riesgo, no sé cómo lo mide él como un parámetro, porque nosotros sí tenemos una metodología, una matriz de riesgo y ese funeral incluso está riesgo bajo y aparte de que la persona tampoco murió por muerte violenta, sino que murió por una cirrosis. Si bien es cierto ha tenido algún compromiso delictual, pero no fue por una muerte violenta, no sé cómo lo categoriza él de riesgo alto.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias por la aclaración.

Alguna otra palabra u observación.

4. VARIOS

4.1. Planteamiento del señor Consejero Fares Jadue:

- Solicitud para incorporar a Bomberos al Consejo de Seguridad Pública.

EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE: En el Concejo Municipal de la semana pasada la Concejala Joceline Parra manifestó la necesidad de que estos dos Concejales le plantearan al Consejo de Seguridad la incorporación de Bomberos como Institución, entendiendo que el tema de la seguridad tiene que ver con algunos temas que abordan ellos. Eso es lo que se planteó.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les quiero contar a todos que la señora Concejala Joceline Parra es como la representante legal de Bomberos en la Municipalidad, pero más allá de que es un dato de la causa, a mí me parece correcto. No sé si alguien está en contra de a lo menos invitarlos para que empiecen a participar y veamos la posibilidad legal y la estudiemos para incorporarlos, a mí me parece que deben estar, porque además sería importante que alguna de las fiscalizaciones que hacemos en conjunto ellos aportaran con las capacidades técnicas que tiene y que son especializadas que tienen que ver sobre todo en las condiciones de riesgo en los locales nocturnos para el cumplimiento de la ley, así que me parece que debiesen estar.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Pero, solo un alcance, porque la Ley 20.965 es súper clara con los Consejeros y Consejeras y Bomberos no está considerado dentro de aquello, y como usted bien dijo serían invitados, ahí, ningún problema.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Sí, pero ahí yo lo reitero y lo digo con todo derecho, los límites de la política comunal no están en la ley mal hecha por los Diputados y Senadores. Creo que si a nosotros nos parece que Bomberos debe participar que fueran la sociedad y si lo acordamos entre todos, nadie nos vendrá a cuestionar. Si nos mandan a Contraloría, lo más que nos dirán es que no tienen derecho a voto.

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Sí, pero solamente, por lo menos yo lo planteo para los efectos de lo que plantea la señora Elda Fazzi, que es bien relevante esto por el tema de los quórum, el tema de la asistencia, que tiene que ver con una explicación legal y en ese sentido me interesa ser bastante claro, por lo menos me parece que no se puede ir más allá de lo que permite la ley.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Invitados permanentes, los podemos invitar de manera permanente, hasta que logremos que se cambie la ley, para que la incorporen. ¿Les parece?

Acordado, entonces.

4.2. Acuerdos adoptados en la sesión de noviembre:

Acuerdo N° 1.- la Secretaría Ejecutiva enviará la presentación del Programa Lazos a todos/as los/as señores Consejeros y señoras Consejeras.

Acuerdo N° 2.- Programa Lazos enviará datos a la SECPLA para elaboración de mapa georreferenciado de los tres niveles de riesgos.

Acuerdo N° 3.- Efectuar una jornada de trabajo con todos los gestores territoriales de nuestro Municipio.

Acuerdo N° 4.- Organizar con la Universidad Abierta una instancia de diálogo y discusión respecto del programa LAZOS.

Acuerdo N° 5.- El señor Alcalde hará una presentación sobre el enfoque de seguridad humana, en enero 2023.

Acuerdo N° 6.- Incorporar a Bomberos al Consejo de Seguridad Pública en calidad de invitado permanente.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más temas que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos y todas.

Se cierra la sesión a las 11:15 horas.

LESM/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bba65ff5ea391f8**

